FOLIO 8

"2025 - Año del Décimo Aniversario del reconocimiento de la Bandera Nacional de la Libertad Civil como Símbolo Patrio Histórico"

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

DECRETO Nº 4902 -JG.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 31 DIC 2025

EXP. Nº 220-357/25.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Secretario de Comunicación y Gobierno Abierto, dependiente de la Jefatura de Gabinete de Ministros;

Por ello, y en uso de atribuciones propias,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

D E C R E T A :

ARTÍCULO 1º.- Desígnese, a partir del 29 de diciembre de 2025, Secretario de Comunicación y Gobierno Abierto, dependiente de la Jefatura de Gabinete de Ministros, al Contador Público ALBERTO SIUFI, D.N.I. Nº 12.007.270.

ARTICULO 2º.- Dese la correspondiente intervención a Escribanía de Gobierno.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Tome razón Fiscalía de Estado, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Pase sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Oficina Anticorrupción para conocimiento. Cumplido, vuelva a Jefatura de Gabinete de Ministros a sus efectos.-

C.P.N. HECTOR FREDDY MORALES
MINISTRO JEFE DE GABINETE

C.P.N. CARLOS ALBERTO SADIR
GOBERNADOR

ES COPIA FIEL

Prof. PATRICIA BETOLAZ
JEFE DE DESPACHO
JEFATURA DE GABINETE
DE MINISTROS

Escaneado con CamScanner